CONTRATO	2250205
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	GERENCIA INTEGRAL
OBJETO:	"**ETAPA 1**: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL DIAGNÓSTICO TÉC NICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIA CIÓN, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORÍAS Y TRÁ MITES DE LICENCIAS Y PERMISOS.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES FPR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
VALOR ETAPA 1:	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 34.328.116,30) M/CTE
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER SEDES ICBF
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **Etapa 1 del Contrato de Interventoría No. 2250205 de 2025** anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-45 - 101095414	21/10/2025	CUMPLIMIENTO	17/102025 17/10/2026	CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	ENTERRITORIO S.A.	$43.315.886,75
65-45 - 101095414	21/10/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	17/02/2026 17/02/2029	CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	ENTERRITORIO S.A.	$28.877.527,83
65-45 - 101095414	21/10/2025	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/10/2025 17/02/2029	CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	ENTERRITORIO S.A.	$7.219.314,46
65-40-101084477	21/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/10/2025 17/02/2026	CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	ENTERRITORIO S.A.	$355.875.000,00

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **Etapa 1 del Contrato de Interventoría No. 2250205 de 2025** el día 31 del mes octubre del año 2025, el cual debe concluir el día 30 del mes noviembre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma** JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE Firmado digitalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
SERGIO ANDRÉS VESGA BARRERA **SUPERVISOR** **ENTERRITORIO S.A.**	**JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE** **REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA** **CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6**

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202531010028011
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos	NO APLICA	NO APLICA

	• Otros que apliquen: _____		

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas).